

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

1

## **PROPUESTA**

### **“Actuaciones de inclusión, adecuación y mejora del Barrio del Campico”**

#### ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

El paraje El Campico es una zona rural, situada en el extrarradio de nuestro municipio y alejada aproximadamente a dos kilómetros del núcleo urbano más cercano.

El barrio presenta una serie de particularidades que lo convierten en un foco importante de marginalidad y exclusión social: falta de infraestructura, aislamiento geográfico y social, condiciones socio-sanitarias muy deficitarias, ausencia de servicios mínimos, etc.

Actualmente habita en esta zona un asentamiento de población mayoritariamente gitana conformado por un número aproximado de 50 familias, que presentan en un alto porcentaje situaciones de vulnerabilidad y exclusión social grave. El acceso a los derechos mínimos de estas personas (vivienda, educación, salud, empleo y participación) se encuentra muy mermado, e intentan “sobrevivir” dentro de una sociedad que los rechaza e invisibiliza su problemática.

Una de las mayores deficiencias que condenan a estas familias a la pobreza y la marginalidad es la económica. En su mayoría dependen de ayudas económicas de la administración pública (especialmente servicios sociales) o de actividades enmarcadas dentro de la economía sumergida como la recogida de chatarra o la venta ambulante.

La elevada tasa de analfabetismo que se da en la zona y la falta de formación cualificada, unida al rechazo social y a los prejuicios que la sociedad tiene acerca del pueblo gitano, dificultan (y en muchos casos imposibilitan) el acceso al mercado laboral y el desarrollo de un puesto de trabajo mínimamente digno.

En el caso de la mujer gitana esta situación se complica en mayor grado, debido al papel que ésta juega dentro del núcleo familiar: cuidado de niños, enfermos y ancianos; mantenimiento del hogar y tareas domésticas; asunción de prácticamente todas las responsabilidades que genera la paternidad-maternidad y figura central sobre la que recae la sostenibilidad de sus hijos, su pareja y en muchos casos parte de la familia extensa.

2

Todas estas trabas y dificultades hacen prácticamente imposible el acceso de la mujer gitana residente en el Paraje El Campico a un puesto de trabajo. En su mayoría suelen acceder a contratos formativos de muy pocos meses de duración que tampoco dan una respuesta real a la necesidad de acceso estable al mercado laboral.

De unas primeras actuaciones mayoritariamente asistencialistas (las primeras familias que llegaron al barrio se encontraban en situaciones de emergencia social con los mínimos básicos sin cubrir) se pasó al desarrollo de un programa que actualmente engloba tres proyectos interrelacionados entre sí: Atención a Menores, Atención a Familias: Acogida y Atención Primaria y por último Atención a Familias: Formación y Acompañamiento Social.

Dentro del proyecto de formación y acompañamiento social se enmarca el grupo de formación de la casa-taller, formado por 15 mujeres de la zona y que tiene como finalidad principal impulsar y promover su promoción social y su desarrollo integral a través de itinerarios de acompañamiento y acciones formativas que les permitan adquirir unas condiciones de vida óptimas y una mayor inserción socio-laboral en su medio.

Hablamos de familias que “sobreviven” durante todo un mes con unos ingresos que oscilan entre los 300 y los 500 euros (que provienen en gran parte de ayudas sociales, las pequeñas becas que obtienen a través de la formación y la busca de chatarra), y con esta precaria economía tienen que vivir la mayor parte de las familias de la zona. Familias de varios miembros (las parejas de la zona tienen una media de 3-4 menores). En esta época en la que nos encontramos, de consumo desmesurado e incontrolado, es sorprendente cómo son capaces de cubrir los mínimos básicos de su hogar y de los suyos con unos ingresos mensuales que en algunos de los casos son ridículos (las ayudas de los servicios sociales tardan en llegar, se agotan o no todo el mundo puede acceder a ellas, por lo que nos encontramos también con núcleos familiares que tienen que

arreglarse con lo poco que da la chatarra o el curso becado en el que participa uno de los miembros).

La economía sumergida, la pobreza y la exclusión social son hoy una realidad en el barrio del Campico. Y sólo un trabajo a largo plazo, en el que intervengan las familias, la administración, las entidades del tercer sector y la población en general, permitirá que las mujeres, los hombres y los menores de la zona puedan alcanzar un nivel de vida digno.

Sumado a todo esto, encontramos la cruda realidad de la imagen de un barrio donde los más pequeños no tienen un jardín dónde poder jugar y que cuando llueve tienen que ver como sus casas se inundan porque, aunque asfaltaron las calles hace unos años, no se hicieron aceras y eso conlleva inundaciones repetidas y a una imagen que no es más que la realidad del abandono con el que conviven.

La primera suerte de una persona es el lugar donde nace. Hay quien llega al mundo ya con mala suerte y es nuestro deber, como ayuntamiento, proporcionar a todas esas familias y sobre todo a los menores que allí viven, todas las opciones y oportunidades para que su suerte cambie y con ella tengan una mejor vida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a desde las concejalías competentes:
  - a) Llevar a cabo la pavimentación y la colocación de aceras del Barrio “El Campico”.
  - b) Asegurar la limpieza, iluminación, seguridad y servicio de recogida de basura del Barrio “El Campico”.
  - c) Construir una zona segura de juegos para los niños y niñas que viven en el Barrio “El Campico”.
  - d) Trabajar por la inclusión social, educativa y laboral de todos los vecinos y vecinas de este barrio.
  - e) Implementar las ayudas en los próximos presupuestos municipales para la atención a menores, familias de acogida y Atención Primaria, así como en formación y acompañamiento social para el Barrio del Campico.

- 2- Informar de estos ACUERDOS mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

4

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 13 de noviembre de 2023